

Jornadas Científico Tecnológicas

Los Profesionales en Ciencias Económicas en los Municipios de la Provincia de Misiones

Autores: Zubrzycki, María Carolina y Czubarski, Ana María
Dirección de Contacto: mcarolinaz@gmail.com

Institución: Facultad de Ciencias Económicas

RESUMEN

Los Municipios han adquirido en las últimas décadas singular importancia como pilar de desarrollo, como consecuencia del proceso de descentralización encarado en nuestro país y en toda Latinoamérica. Esto ha significado un incremento considerable de actividades -que exceden las funciones tradicionales-, con un fuerte contenido económico-financiero y por lo tanto estrechamente relacionadas con las incumbencias de los profesionales en ciencias económicas, quienes surgen como apoyo y garantía de las gestiones locales. Esta relación impactará en una creciente necesidad de profesionales con actitud, aptitud e idoneidad para ejercer su actividad en el sector público municipal. Procurando contribuir a esta realidad, se presenta este trabajo basado en un proyecto de investigación en el cual se analiza la inserción real del profesional de ciencias económicas en este ámbito y la potencialidad de una mayor demanda de los mismos.

Palabras Clave: Profesionales en Ciencias Económicas – Municipios – Inserción – Demanda Potencial

INTRODUCCIÓN:

La preponderancia de los Gobiernos Locales surge como consecuencia del proceso de descentralización iniciado en respuesta a la necesidad del acercamiento de las políticas públicas a los beneficiarios directos de las mismas, disminuir la burocracia, incentivar la participación ciudadana y generar mayor transparencia en la gestión pública.

El protagonismo que han adquirido los gobiernos locales en nuestro país en las últimas décadas, los convierte en actores estratégicos del proceso de desarrollo de sus comunidades.

Para lograrlo, es necesario enfatizar el fortalecimiento de la gobernabilidad: adecuando las estructuras administrativas y el marco normativo; incentivando la participación comunitaria; apuntando al manejo transparente y responsable de los recursos y bienes públicos; poniendo de relieve la importancia de la rendición de cuentas y la necesidad de fiscalización y control de los ciudadanos.

Las nuevas tareas y funciones que han asumido las municipalidades le exigen mayores y mejores capacidades para las actuales problemáticas y una mayor profesionalización y capacitación de los funcionarios electos o designados para convertirse en líderes del proceso de descentralización, incrementándose las responsabilidades de quienes tienen a su cargo la gestión de las políticas públicas.

En el 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, desarrollado en el año 2010, entre las conclusiones del Área Sector Público, se indicaba la importancia de la participación de los profesionales en el proceso de cambio en el sector. Esto da cuenta de la singular trascendencia de la figura de estos profesionales; como actores necesarios para enfrentar los nuevos desafíos que asumen los municipios, sin descuidar las tradicionales actividades desarrolladas por los contadores públicos en particular como responsables del

Jornadas Científico Tecnológicas

sistema de información contable, el que además también debe servir para la toma de decisiones y fundamentalmente facilitar el ejercicio del control.

Es común escuchar que la mayoría de nuestros egresados en ciencias económicas, se insertan en la administración pública (nacional, provincial o municipal) ámbito de por sí complejo, variado, con ampliación de roles tanto del estado como de la comunidad, que a su vez generan nuevos valores agregados públicos, gran parte de los cuales son fruto de la actuación de estos profesionales. En este marco es indudable que la demanda de servicios de graduados ha crecido y deberá incrementarse aún más procurando cubrir satisfactoriamente la misma, tanto en cantidad, como en amplitud de temáticas dentro de su incumbencia profesional.

Es importante entonces preguntarse ¿Los profesionales en ciencias económicas han tomado a los municipios como un ámbito de desarrollo o aplicación de sus incumbencias profesionales?

El trabajo se plantea el Objetivo de Informar sobre la situación actual y la potencial demanda de profesionales en ciencias económicas en los municipios de la provincia de misiones, con la posibilidad de ejercer plenamente las incumbencias.

METODOLOGÍA:

El presente trabajo elaborado para ser presentado en las Jornadas Científico Tecnológicas 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, está basado a una parte del proyecto de investigación llevado a cabo durante el período 2008-2011; de la presentación de trabajos en Jornadas y congresos nacionales y locales y la experiencia profesional en el sector público municipal de las autoras.

Se basó en resultados parciales de una investigación de tipo exploratoria y descriptiva cuya información fue obtenida de fuente primaria: encuestas, entrevistas a informantes claves y observación participante; y secundaria: relevamiento y análisis de la normativa provincial y municipal.

La implementación de la encuesta se realizó en dos poblaciones objetivo: los municipios y los profesionales. Los métodos para su ejecución fueron seleccionados tomando en cuenta la dispersión geográfica de las unidades de análisis y el costo de traslado, por lo que se decidió realizarla por mail y por teléfono en los casos en los que no pudieran realizarse en forma personal. Las mismas se llevaron a cabo entre Agosto y Diciembre de 2009.

Para la población objetivo, municipios, se determinó que la muestra debía abarcar todas las unidades de análisis: los municipios de la provincia de Misiones

Las variables consideradas fueron: número de profesionales vinculados al municipio; título de los mismos; funciones desempeñadas; tipo de vinculación laboral.

Para la población objetivo, profesionales de ciencias económicas de la provincia de misiones, se consideró que la muestra era representativa con un 20 por ciento de las unidades de análisis: profesionales de ciencias económicas matriculados activos de toda la provincia de misiones. En este caso, se utilizó el procedimiento aleatorio simple, para seleccionar las unidades de análisis a encuestar.

Las variables consideradas fueron: título obtenido; fecha de egreso; Universidad emisora del mismo. Condición laboral, ámbito, capacitación y área de conocimiento de los mismos.

En los casos de profesionales que se desempeñaban en el sector público municipal, además se incluyeron las siguientes variables: dedicación, nivel salarial, funciones específicas.

Las variables consideradas sirvieron para describir la inclusión actual de profesionales en el ámbito público municipal y la potencialidad de un incremento de la misma.

RESULTADOS:

La Constitución de la Provincia de Misiones, establece la estratificación legal de los municipios en tres categorías acorde a la cantidad de habitantes, otorgándole a los de primera categoría la potestad de dictar su Carta Orgánica.

Actualmente, con la sanción de la Ley 3.848 existen 14 municipios de primera categoría y 62 de segunda. La estratificación antes mencionada adquiere relevancia pues se tomó a la misma como base para la información que debía obtenerse de los municipios.

Del análisis de las encuestas realizadas a los municipios y entrevistas a informantes claves, se puede resaltar, lo siguiente:

Un 53 % de los profesionales vinculados a los municipios, lo están a través de contratos sin relación de dependencia, el 12,75 % en planta permanente; igual porcentaje en cargos nominados; un 13,42 % con contratos con relación de dependencia y un 6,77 % por cargos electivos.

El 97 % son contadores, el 3 % restante Licenciados en Administración, no se han reportado Licenciados en Economía o Actuarios.

En setenta y cinco municipios, es un contador el que se desempeña como Contador Municipal, en el restante lo hace un idóneo.

Si tomamos la inserción actual, podemos clasificar a los municipios en: a) grandes: Posadas, b) medianos: Aristóbulo del Valle, Eldorado; Leandro N Alem, Oberá y Puerto Iguazú, cuatro o más profesionales y c) chicos: uno a tres profesionales, como ser: Apóstoles, Campo Grande, Jardín América; Montecarlo, Puerto Rico, San Pedro y San Vicente, en este tramo se incluyen la totalidad de municipios de segunda categoría.

Posadas, aglutina a casi el 27 % del total de Profesionales, mientras de que los 5 municipios medianos el 14 % y los 70 chicos el 59 %, lo que muestra la disparidad existente entre los mismos.

Proporcionalmente, se advierte que los Municipios medianos tienden a una mayor planta estable de profesionales y de funcionarios, mientras que los municipios chicos, por la gran cantidad de profesionales sin relación y la poca proporción de funcionarios y de planta permanente, también en donde se observa la mayor participación en cargos electivos.

Posadas, por otra parte tiene un gran caudal de profesionales sin relación, afectados casi exclusivamente a la tarea de verificadores o inspectores y de cargos nominados, que ocupan cargos de importancia en la estructura municipal -situación que es entendible tomando en cuenta la magnitud del mismo-.

En cuanto a las funciones que desempeñan, cuanto más pequeños, más restringidas las funciones a las exigencias legales y de control, cuanto mayor estructura más amplitud en las mismas.

De la información obtenida de los profesionales (que se desempeñan en el sector público municipal) por su parte, se puede destacar:

El 53% de profesionales, en cargos directivos o jerárquicos. El 9% de profesionales participan en la vida política de las municipalidades, por elecciones populares. El 23 % se desempeña en cargos administrativos varios, sin responsabilidad funcional. El 11% se desempeñan como asesores o consultores.

El 90,57% de los profesionales que se desempeñan en el ámbito municipal son Contadores Públicos, mientras que el 9,43% son Licenciados en Administración.

La inserción según antigüedad de graduación es la siguiente: 20,75% hasta 5 años, 39,62% de 5 a 10 años de antigüedad, 15,09% de 10 a 20 años y 24,53% con más de 20 años de antigüedad en el título.

De los tres tramos de ingresos¹ establecidos en la muestra: hasta \$3.000, de \$3.000 a \$6.000, y más de \$6.000, se determinaron los siguientes guarismos porcentuales: 67,92%,

¹ A valores de Agosto de 2009.

Jornadas Científico Tecnológicas

26,42%, 3,77% respectivamente. La mayoría de los profesionales consultados, sobre todo en municipios de segunda categoría, el nivel de los ingresos que perciben se ubican en el tramo inferior de la escala propuesta: hasta \$ 3.000.

Vinculando la dedicación a los ingresos, se estableció que: Quien requiere dedicación exclusiva: obtiene el 100 % de sus ingresos de esta actividad, a pesar que los mismos se encuentran dentro del primer tramo.

Quienes tienen una dedicación Full Time: en un 96,43 % de los casos, este ingreso representa 50 o más de sus ingresos, y es su única fuente de ingresos en un 46,43 %.

Quienes tienen una dedicación Part Time: la mayor parte de ellos se encuentra en el tramo de 50 % o más, aunque solo el 12,5 % tiene al sector público municipal como única fuente de ingreso. El 37,50 % tiene otra actividad que le representa la mayor parte de sus ingresos, en general la profesión independiente.

Del análisis de la normativa vigente y las siete Cartas Orgánicas Municipales emitidas a la fecha, se puede determinar:

Durante el desarrollo de esta investigación se realizó una modificación del Art. 113 de la Ley XV-Nº 5, "Ley Orgánica de Municipalidades" donde establece que el Contador Municipal, no solo deberá ser contador público, sino también que deberá estar matriculado en el Consejo Profesional de la Provincia, requisito incluido en la Carta Orgánica de Puerto Rico de muy reciente sanción.

Ante este hecho, se ha avanzado mucho en lo que respecta a la injerencia de la actividad profesional, al establecer que el encargado de la contabilidad municipal debe necesariamente poseer el título de contador público y al exigirse la matriculación se atrae al profesional al control ético que realiza el consejo profesional, establece también que el mismo será designado o contratado, pero en ningún caso establece dedicación o incompatibilidad.

Ante esta norma, las Municipalidades que han dictado su Carta Orgánica Municipal a la fecha han quedado un paso atrás ya sea por la exigencia de matriculación, la especificidad del título exigido o bien por la inexistencia de la figura comentada.

Las funciones de Tesorero municipal, solo en la Municipalidad de Posadas se le exige los mismos requisitos que para ser Contador Municipal, en las municipalidades de Iguazú, Puerto Rico y Eldorado se le exige únicamente el título secundario.

En cuanto al Tribunal de cuentas municipal, en las Municipalidades de Iguazú y Posadas se exige título de abogado o contador en forma indistinta.

Secretaría de Hacienda y Finanzas: en ninguna Carta Orgánica se hace mención alguna sobre la necesidad de poseer título para ocupar estas secretarías y/o equivalente. Este cargo, en muchos municipios, por cuestiones de estructura limitada, a causa de su presupuesto, población, e incluso desarrollo económico, muchas veces es cumplido paralelamente con otras funciones (tesorería, contador, etc.) por una misma persona, y en algunos casos a pesar de las actividades y funciones que debe desarrollar, el mismo no es profesional en Ciencias Económicas, a pesar de las actividades y funciones que el mismo debe realizar.

CONCLUSIONES:

La estratificación legal de los municipios no resulta pertinente para el análisis de la demanda actual o potencial de profesionales, resulta conveniente realizarla en virtud de alguna variable tal como estructura administrativa, presupuesto, etc.

En cuanto a la prestación de servicios profesionales, se advierte que en los Municipios más desarrollados (grandes-medianos) se concentra una mayor planta estable de profesionales (planta permanente) y de funcionarios que ejercen funciones de Secretario de Hacienda, de

Jornadas Científico Tecnológicas

Desarrollo Económico, Tesorero, de Fiscalización, etc. con un régimen de prestación de servicios intensivo (no necesariamente full-time).

En los municipios chicos, en cambio, los profesionales que se desempeñan en los mismos, no forman parte de la estructura administrativa permanente e incluso ni siquiera se encuentran vinculados con un contrato de relación de dependencia. A pesar de que muchos de ellos desempeñan funciones de “Contador Municipal” su vinculación con el Municipio es la de un contrato sin relación de dependencia, sobre todo cuando se trata de estudios profesionales que brindan sus servicios en más de un municipio.

La inclusión de licenciados en administración es mínima y nula la de licenciados en economía, concordante con la falta de inclusión de una asignatura referida al ámbito público, en los planes de estudio, contenidos mínimos y programas de grado de estas carreras de la Universidad Nacional de Misiones.

No se ha generado en el ámbito municipal la necesidad de contar con profesionales capacitados en el sector público, sino que su inserción responde en general a las exigencias del organismo de control externo y a la normativa legal emitida. Un dato destacable es que la mayoría de los profesionales, que se desempeñan en los municipios, son egresados de la zona.

Es necesario generar una interacción Universidad-Consejo Profesional-Municipios, que permita fomentar la conciencia de la necesidad de profesionales dedicados no solamente al procesamiento de la información contable, financiera y presupuestaria, sino como posibles y necesarios asesores en sus ámbitos de incumbencia. Bajo este supuesto, se lograría incrementar notablemente la inserción profesional e implicaría como contrapartida un mejoramiento de la relación laboral, desde el punto de vista económico y de vinculación.

REFERENCIAS:

CONCLUSIONES 18º CONGRESO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS (2010). Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas.

VERSINO, E.; TORGA, P.; ZUBRZYCKI, C. & CZUBARSKI, A. (2011) “Actuación e inserción del profesional en ciencias económicas en las municipalidades de la provincia de misiones”. Investigación UNaM. Facultad de Ciencias Económicas. Resolución Consejo Directivo N° 050/08.

ZUBRZYCKI, C; CZUBARSKI, A & LAVERAN, M. (2011) “ Los profesionales en Ciencias Económicas en los Municipios de la Provincia de Misiones: Una Visión de su inserción y vinculación según la estratificación constitucional”